

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 B.5 DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 16 de Mayo del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Beldando con Alegría informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 12 de Junio del año 2023

Horario: 15:00 a 17:00 hrs

Lugar y Dirección: Victoria 625

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club de Adulto Mayor Beldando con Alegría

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 Margarita Galaz Saldias		<i>M Galaz</i>
2 Rosa Kieneses Vilches		<i>R Vilches</i>
3 Alicia Cordova Veliz		<i>Alicia Cordova Veliz</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

